Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

20000034605309

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE OBERA, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	GRIZELDA MARIELA BENITEZ
Domicilio:	27270540517
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Notificar en el día
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	1977/2019				CIVIL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ KUMMRITZ CONRADO ADOLFO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Obera, de marzo de 2020.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: DRA. LAURA MARCELA GONZÁLEZ, Secretaria de 1ra. Instancia

En ……..de…….de 2020, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……...

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

BD 561805/2019

SOLICITA ARCHIVO

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

BENITEZ GRIZELDA MARIELA, Abogado Tº 106 Fº 224 (C.S.J.N. Posadas) en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de la AFIP, con domicilio legal constituído en Beltrame N° 1161 de ésta ciudad y domicilio electrónico CUIL 27270540517, en autos caratulados: **" FISCO NACIONAL AFIP (DGI) c/ KUMMRITZ CONRADO ADOLFO s/ EJECUCION FISCAL", EXPTE Nº 1977/2019 m**uy respetuosamente DIGO**:**

Que, atento instrucciones impartidas por mi mandante, comunico que el demandado ha cancelado la deuda con el Organismo correspondiente a este juicio, por lo tanto solicito a SS se proceda al archivo del mismo y al levantamiento de las medidas ordenadas

Asimismo presto conformidad arancelaria a sus efectos.

PROVEER DE CONFORMIDAD SERA JUSTICIA

Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de Oberá

JUZGADO FEDERAL FOLIO OBERÁ

1977/2019
AFIP c/ KUMMRITZ CONRADO ADOLFO s/EJECUCION FISCAL –

OBERÁ, Misiones, 12 de marzo de 2020.

Proveyendo lo solicitado por la Dra. Benítez Grizelda Mariela a fs. 19 respecto al levantamiento de las medidas ordenadas, estése a lo dispuesto en autos a fs. 9/10 noveno y último párrafo; y en el pto. IV. último párrafo del Fallo de fs. 18.

Téngase presente la conformidad arancelaria manifestada a fs. 19 por la apoderada del organismo actor y, bajo su exclusiva responsabilidad, ARCHIVESE las presentes actuaciones.

CD

DRA. LAURA MARCELA GONZÁLEZ
Secretaria de 1ra. Instancia

#33251084#257399090#20200311063231962